

MENDOZA, 20 OCT 2022

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 619/2022 del Decanato, dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

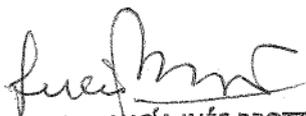
ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 619/2022 dictada por el Decanato de esta Facultad, en la cual se prorrogan, hasta el 30 de setiembre de 2022, las designaciones ampliadas en la Resolución N° 444/2022-CD del Ing. Aldo Daniel FERNÁNDEZ y del Sr. Marcelo Alejandro DEL PÓPOLO.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

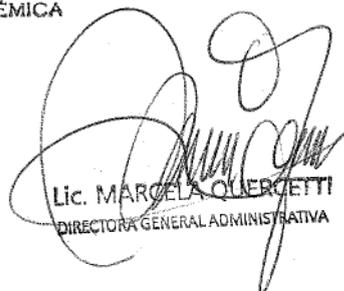
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - CD N° 329/2022**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA